

José Iglesias Fernández

De la Renta Básica de las iguales a la Riqueza Comunal



Colección Clásicos de la Renta Básica. Nº 13

Clásico nº 13. De la Renta Básica a la Riqueza Comunal. Emiliano de Tapia Pérez. Salamanca. Octubre 2020.

Si algo he experimentado y estoy plenamente convencido en el momento actual de mi vida y seguro que de muchas otras, es que compartiendo con muchas personas el derecho y la necesidad de la Renta Básica, ésta no deja de ser una herramienta necesaria para encontrar un horizonte imprescindible en el reparto de la riqueza y la dignidad de la vida en muchas personas; pero, este horizonte sólo aparece cuando lo comunitario y lo comunal son, de hecho, el espacio y el lugar donde situar las vidas, donde apoyarse las personas y dónde generar las relaciones necesarias para un nuevo sistema socio económico y político.

1. La Renta Básica no es el horizonte.

Como herramienta fundamental que es; aparece como necesaria e imprescindible en colectivos y personas donde sus vidas están sufriendo las consecuencias del "sinsentido" de un sistema que empobrece y excluye produciendo dolor y mucho más, a la vez que, en la casa, en la calle, o en el espacio de "al lado" la riqueza y el disfrute más escandaloso e injusto aparece sin los más mínimos escrúpulos, justificados las más de las veces por "haberlo ganado", por "méritos" o los "esfuerzos" de sus vidas.

La Renta Básica debe ser esa herramienta que rompe y desenmascara esos razonamientos individualistas, insolidarios y justificantes de un sistema socio económico y político que sí debe tener y puede tener otro rostro en la manera de repartir y ejercer la justicia y el respeto para todas las vidas.

Pero, esta Renta Básica, utilizada para apoyar la recuperación de muchas vidas nos dejará muchas dudas, muchos esfuerzos y luchas inútiles, e, incluso, estaríamos desaprovechándola como una herramienta más, y no como debiera ser, como clave y fundamento para descubrir y sentir que todas las personas y los colectivos, necesitamos, por ej., de los cuidados, y, éstos, solamente son posibles cuando hemos podido descubrir y apoyar nuestra vida y todas las vidas en la comunidad que nos acoge y en los inmensos bienes comunales que entre todos y todas generamos y a todos y todas pertenecen en derecho.

2. La comunidad y lo comunitario apoyo hacia el horizonte.

Renta Básica es mucho más que economía. La "no vida" de muchas personas necesita mucho más que economía. La comunidad no genera sólo economía. Lo comunitario va mucho más allá que lo económico.

Es el apoyo comunitario el espacio donde comenzar a encontrar la autonomía de cada vida desde la Renta Básica.

Es la solidaridad y la organización comunitaria experimentada la que hará posible que los cuidados imprescindibles de la vida recobren sentido en cualquier colectivo.

Los bienes y recursos individuales de la Renta Básica cuando se cuidan desde cada una de las personas para transformarlos muchos de ellos en bienes y recursos de la comunidad, estamos dando pasos con la mirada puesta en un nuevo horizonte para todas las vidas.

El apoyo comunitario ayuda a hacer posible una conciencia y una estructura socio económica y política nueva para unas relaciones nuevas.

La herramienta de la Renta Básica, si no pasa por el espacio comunitario o por "lo comunitario", desde donde pueda romper todo "sinsentido" de cuanto ha condenado a muchas personas a la "no vida"; no será posible construir estas estructuras sociales, económicas, culturales y políticas distintas de igualdad entre las personas o de protagonismo y cuidados entre todos los colectivos y pueblos.

3. La Riqueza Comunal es el horizonte.

Cuando la Renta Básica pasa por "lo comunitario", entonces habremos encontrado el sentido del paso hacia la tarea y el disfrute de la riqueza comunal.

Aquella que ha sido posible con la Renta Básica. Aquella que se genera con el apoyo comunitario y comienza a dar sentido a muchas vidas. Aquella que se construye con estructuras distintas desde los cuidados y las nuevas relaciones.

El cuidado, el crecimiento y el desarrollo del Bien Comunal lo posibilita la distinta estructura social, económica, cultural y política con la que hemos decidido romper el "sinsentido" de la "no vida" de muchas personas y colectivos; o el "sin futuro" de tantos espacios de pueblos y de barrios.

La riqueza comunal es un bien a construir y a crear cuando las distintas vidas han caminado comunitariamente. La riqueza comunal necesita del protagonismo de cada persona, de cada grupo comunitario, del cuidado y de la creatividad de todos y de todas. La riqueza comunal necesita del bien común y de los bienes comunales. La riqueza comunal necesita de la autonomía y el protagonismo de todas y cada una de las personas. La riqueza comunal necesita de la diferencia y de lo diferente. La riqueza comunal necesita de espacios nuevos y distintos. La riqueza comunal alimenta estructuras libres y solidarias.

Por eso, la Riqueza Comunal es el horizonte.

Emiliano de Tapia Pérez. Salamanca. Octubre 2020.

Índice

Capítulo 1. La barbarie como forma de sociedad: ¿hasta cuándo?

Capítulo 2. La sociedad comunal: una alternativa de esperanza

El concepto de comunidad

El potencial de vida comunitaria que genera el ámbito municipal

La brújula/matriz

Filosofía y fases del proceso municipalista

La Riqueza Comunal como proceso de construcción de la Sociedad Comunal

Capítulo 3. Del reparto del trabajo al reparto de la renta (primera época)

La Renta Básica o el nacimiento de un nuevo derecho

El capitalismo maltusiano y su lógica del exterminio

Inicio y despegue de la Renta Básica de las iguales: entre el acoso y la prudencia

Capítulo 4. Ante grandes males (injusticia), hay que proponer grandes remedios (igualdad)

Ante la injusticia que supone la desigualdad

La RBis cumple con estos dos requisitos: "eS posible y eS necesaria para la transformación social"

Capítulo 5. Del reparto de la renta al reparto de la riqueza (segunda época)

La Renta Básica de las iguales como matriz de la Riqueza Comunal de las iguales

La Riqueza Comunal de las iguales y la renta per capita como umbral de igualdad

La sobre-igualdad / des-igualdad en la distribución de la riqueza y renta

La creación del Fondo de Riqueza Comunal

a) Creación del FRC con indicadores macroeconómicos

b) Creación del FRC con indicadores per cápita

Capítulo 6. El umbral de justicia y su papel para recuperar la acción colectiva como acceso a la riqueza comunal

La similitud entre la RBis como umbral de pobreza y la Renta per capita como umbral de justicia

Sujetos y ámbitos de autonomía

Ante tanta injusticia histórica, solo queda la lucha contra la riqueza privada, la lucha anticapitalista

Capítulo 7. Recapitulación

Bibliografía

Apéndices

Estadísticas

Macro indicadores sobre la creación del Fondo de Riqueza Comunal

Notas sobre la curva de Lorenz y el índice de Gini

Editado por Zambra. Iniciativas sociales zambradistribuidora@gmail.com